

NIT: 800.033.623 – 2

Leticia, 16 de Noviembre de 2016

Para respuesta o adiciones citar este número
No. Rad. DOC.EEASA.G-XXX-XXX-XXX
Folios: 4 Anexos:0
Destino: Comunidad en General

Señor
COMUNIDAD EN GENERAL

Ciudad.

Referencia: Invitación Publica No. 05 de 2016

La empresa de energía del Amazonas EEASA ESP cordialmente se permite invitarlo a presentar propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios, que en esencia se regirá por las condiciones que se enuncian a continuación.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

La contratación de una persona jurídica o natural para la prestación de servicios técnicos y logísticos especializados para adelantar todas las actividades requeridas para el levantamiento inventario y avalúo de los bienes inmuebles, muebles y enseres propiedad de la EEASA E.S.P.

2. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN A OFERTAR	16 de Noviembre de 2016
PLAZO PARA PRESENTAR MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR	18 DE Noviembre de 2016 hasta las 11:00 a.m.
ACTA DE CIERRE RADICACION DE OFERTAS	21 de Noviembre de 2016 hasta las 4:00 p.m.
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS.	22 de Noviembre de 2016
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Hasta el día 22 de Noviembre de 2016
PUBLICACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.	Hasta el día 23 de Noviembre de 2016
OBSERVACIONES A INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.	Hasta el 23 de Noviembre de 2017
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA.	24 de Noviembre de 2017
ADJUDICACION Y LEGALIZACION DEL CONTRATO	25 de Noviembre de 2016

GESTIONANDO PROGRESO CON ENERGIA

Cra. 6 N° 8-81 Leticia – Amazonas
PBX (8) 592 75 Telefax (8) 592 7629

E-mail. gerenciaeeasa@hotmail.com - gerenciaeeasa@gmail.com

Web. www.eeasa.com.co

NIT: 800.033.623 – 2

3. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Para la ejecución de contrato, el contratista se obliga a las siguientes consideraciones:

- Presentar al supervisor los certificados de seguridad social y aportes
- Realizar el inventario físico y real de todos y cada uno de los bienes inmuebles, muebles y enseres propiedad de la EEASA. E.S.P.
- Entregar registro fotográfico de cada uno de los elementos y bienes inventariados.
- Realizar el avalúo de cada uno de los bienes propiedad de la EEASA E.S.P.
- Realizar marcación y codificación de cada uno de los elementos inventariados mediante mecanismo de fácil verificación e identificación utilizando códigos QR, impreso en etiqueta auto adherible, adosada en cada elemento.



código

- Realizar una matriz en programa Excel para el inventario de los bienes muebles y de los enseres, donde conste los siguientes ítems:

No.	codigo	elemento	referencia	marca	color	#serie	estado	valor
-----	--------	----------	------------	-------	-------	--------	--------	-------

- Describir cada uno de los elementos inventariados de acuerdo a la matriz dada.
- Entregar informe final en medio físico y magnético.

4. ASPECTOS TECNICOS:

El inventario se realizara de acuerdo a lo siguiente:

Edificaciones:

Edificio ubicado en la Carrera 6 # 8-81 de la ciudad de Leticia Barrio marceliano Canyes zona 2

Matricula inmobiliaria No. 400-1510

Cedula catastral 01-00-033-0017-000

Vehículos:

Campero Daihatsu Feroza con Placa No. OZF-122

Motocicleta Honda C-90 con Placa No. ZVB-11

Lancha fibra de vidrio con motor Yamaha 85

GESTIONANDO PROGRESO CON ENERGIA

Cra. 6 N° 8-81 Leticia – Amazonas
PBX (8) 592 75 Telefax (8) 592 7629

E-mail. gerenciaeasa@hotmail.com - gerenciaeasa@gmail.com

Web. www.eeasa.com.co

NIT: 800.033.623 – 2

Muebles y Enseres

Todos los muebles y enseres propiedad de la EEASA E.S.P. que se encuentren dentro de sus edificaciones y que hagan parte de su registro contable.

Análisis de riesgos

Para garantizar el cumplimiento del contrato correspondiente, el proveedor se comprometerá a constituir en favor de la EEASA ESP una póliza con las siguientes garantías, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en el país, cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la superintendencia financiera.

- A) De cumplimiento de las obligaciones derivadas de la celebración del presente contrato, por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) meses más.
- B) Amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: equivalente al veinte por ciento (20) del valor del contrato, con vigencia igual a la duración del mismo y tres (03) años más;

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto estimado para esta contratación asciende a la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$12.500.000) según Certificado de disponibilidad Presupuestal, derivado del presupuesto oficial para la vigencia fiscal 2016:

N° del CDP Y FECHA DE EXPEDICION	2016164
----------------------------------	---------

Y los rubros presupuestales afectados corresponden a:

RUBRO PRESUPUESTAL	RUBRO	CONCEPTO
	100202	remuneración de servicios técnicos.

El valor de la propuesta deberá cubrir el valor total de los servicios objeto del proceso, incluido el IVA y los demás impuestos, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato (ICA, retención en la fuente, póliza, entre otros, de acuerdo con la ley).

6. FORMA DE PAGO

EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato a la finalización y entrega de este, previa certificación por parte del supervisor de la

GESTIONANDO PROGRESO CON ENERGIA

Cra. 6 N° 8-81 Leticia – Amazonas
PBX (8) 592 75 Telefax (8) 592 7629

E-mail. gerenciaeeasa@hotmail.com - gerenciaeeasa@gmail.com

Web. www.eeasa.com.co

NIT: 800.033.623 – 2

totalidad de los trabajos recibidos a satisfacción. Se realizarán las retenciones de ley a las que haya lugar.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El término de duración del contrato será de Treinta (30) días contados a partir de la legalización del contrato, constitución y aprobación de la póliza y expedición del CRP.

En caso que así lo estime pertinente y que no se encuentre incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política, la ley y el estatuto de contratación de la EEASA, agradecemos hacer llegar su propuesta junto con los siguientes documentos, a la Empresa de Energía del Amazonas EEASA ESP, ubicada en la ciudad de Leticia, carrera 6 nro. 8-81.

- Hoja de vida en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública, si es persona natural y sus soportes;
- RUT.
- Cámara de comercio, persona jurídica
- Certificado de antecedentes fiscales (www.contraloriagen.gov.co), disciplinarios (www.procuraduria.gov.co) y judiciales (www.policia.gov.co); podrán ser consultados en la página web o se allegaran posteriormente. Persona natural.
- Certificación bancaria que se podrá allegar en forma posterior. Persona natural o Jurídica.
- Certificación de afiliación a la Longa de Finca Raíz de Leticia y/o Bogotá.
- 2 certificaciones o copias de contratos similares.
- Los demás documentos que soporten su oferta.

Cordialmente,

FRANCISCO RAFAEL PALACIOS GARCIA
Representante Legal
EMPRESA DE ENERGIA DEL AMAZONAS EEASA ESP

GESTIONANDO PROGRESO CON ENERGIA

Cra. 6 N° 8-81 Leticia – Amazonas
PBX (8) 592 75 Telefax (8) 592 7629

E-mail. gerenciaeeasa@hotmail.com - gerenciaeeasa@gmail.com

Web. www.eeasa.com.co



NIT: 800.033.623 – 2



GESTIONANDO PROGRESO CON ENERGIA

Cra. 6 N° 8-81 Leticia – Amazonas

PBX (8) 592 75 Telefax (8) 592 7629

E-mail. gerenciaeeasa@hotmail.com - gerenciaeeasa@gmail.com

Web. www.eeasa.com.co